EMITH LOZANO DIAZ

Firmado digitalmente por EMITH LOZANO DIAZ

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EMITH LOZANO DIAZ		
C.C./C.E./NIT-RUT-ID No.	34.614.966	CONTRATO No.	1182/2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 310DE JUNIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A través de la atención presencial individual en el PA Santander de Quilichao, se orientó a una persona, de género masculino, el cual se encuentra en el rango de edad 25 a 50 años. En la atención se le explicó sobre el proceso de educación, es decir se socializó a PR 60-12015 Y 60-12096 oferta educativa FA para continuar y culminar su bachillerato, entre otros aspectos.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Esta obligación se encuentra en fase de planeación
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Esta obligación se encuentra en fase de planeación
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se realizó una reunión interna con la compañera ALMA VIVEROS, en la oficina de la ARN Santander de Quilichao, para determinar ruta de articulación intersectorial para los firmantes dispersos, con el fin de contribuir al tejido social en comunidad.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Esta obligación se encuentra en fase de planeación
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se asistió los lunes a reunión de equipo, en la oficina de la ARN en la ciudad de Santander de Quilichao, Cauca, con el fin de articular y hacer el seguimiento del trabajo del personal del ARN, la mayoría de contratistas asistimos, los días 12, 19 y 26 de junio de 2023.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Esta obligación se encuentra en fase de planeación
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Esta obligación se encuentra en fase de planeación
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el mes de junio se registró en modulo SIRR una atención: 11 Psico_ 5 La atención fueron realizadas el día 21 de junio de 2023. Se ayudó a registrar una certificación bancaria en modulo documentos adjuntos de la PR 60-12425, de un firmante de Buenos Aires, de sexo masculino.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En la atención del 21 de junio de 2023, se le explicó al firmante las políticas de la ARN, quien vive en el municipio de Buenos Aires.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se asistió los lunes a reunión de equipo, en la oficina de la ARN en la ciudad de Santander de Quilichao, Cauca, con el fin de articular y hacer el seguimiento del trabajo del personal del ARN, la mayoría de contratistas asistimos, los días 12, 19 y 26 de junio de 2023. Así mismo, el día 14 de junio de 2023, se realizó una reunión con la persona encargada de gestión documental de la entidad para familiarizarme con los formatos de procesos y procedimientos, en la oficina de la ARN Santander de Quilichao, Cauca.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	El día 21 de junio de 2023, se contribuyó en la búsqueda del certificado de riesgo de los firmantes del municipio de Buenos Aires, Cauca, para darle respuesta al caso excepcional, abordado en el comité interno
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 8 de junio de 2023, asistí a la reunión con la señora Johana Bedoya, para la inducción de las obligaciones del contrato de prestación de servicio, en la oficina de la ARN, Santander de Quilichao, Cauca.
14. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Se cargó y perfeccionó el contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas. 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizó todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se entregaron los exámenes preocupaciones y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; ; 15) Se actualizó la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 16) Se rindió en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado;17) Se informó a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 19) Se verificó la afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 24) Se entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantuvo actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información

EMITH LOZANO DIAZ

Firmado digitalmente por EMITH LOZANO DIAZ

EMITH LOZANO DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 30/06/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

NIT. 891500182-0
Calle 2 N # 6 A 54 Barrio Modelo
Popayán - Santander de Quilichao - Puerto Tejada
Cel: 3174378962 - Tel: (032) 8206860
E-mail: ips@comfacauca.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 88.638

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
12	01	2023	SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA, COLOMBIA)	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR SALUD OCUPACIONAL - IPS SANTANDER	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

LOZANO DIAZ EMITH	FEMENINO		CC	34614966

CONTRATISTA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CONDICIONES DE SALUD QUE NO INTERFIEREN CON LA CAPACIDAD LABORAL DEL TRABAJADOR Y LOS REQUERIMIENTOS DEL PERFIL DEL CARGO

Observaciones: *APTO PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR CON ÉNFASIS EN OSTEOMUSCULAR*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
NO	PERMANENTE	1. REALIZAR LAVADO DE MANOS CADA 2 HORAS. 2. EVITAR CONTACTO ESTRECHO CON OTRAS PERSONAS. 3. USAR MEDIDAS DE EPP ANTE COVID - 19 DECRETADA POR MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN NACIONAL (USO DE DOBLE TAPABOCAS, GAFAS, CARETA FACIAL). 4. ANTE CUALQUIER SIGNO Y/O SINTOMATOLOGIA ASISTIR A LA EPS.
NO	TEMPORAL	5. TOMA DE MEDICAMENTOS CON HORARIO. 6. ASISTIR A LOS CONTROLES PERIÓDICOS EN LA EPS PARA MANEJO DE ENFERMEDAD DE BASE.

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

PAQUETE OPTOMETRICO	✓	PERFIL LIPIDICO	✓
	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
		CONTROL DE PESO
	SVE AUDITIVO	HACER DEPORTE
	SVE CARDIOVASCULAR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		DIETA BALANCEADA
	SVE OSTEOMUSCULAR	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Powered by CamScanner

Médico



Firma:

Nombre: VIAFARA MINA KATHERINE

R. M.: 8511 **L.S.O.:** 436 ABRIL 2017

Código de Seguridad

F670L1R88638

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: LOZANO DIAZ EMITH

CC: 34614966



Powered by CamScanner

SYNLAB

RESULTADOS
DE EXÁMENES

NOMBRE: EMITH LOZANO
DOCUMENTO: CC.34614966
EMPRESA: COMFACAUCA/SANTANDER DE QUILICHAO-SALU
DOCTOR: SALUD OCUPACIONAL

REFERENCIA: 430009037
FECHA INGRESO: 12.Ene.2023 8:20:55
SEDE: COMFACAUCA SANTANDER DE
EDAD-SEXO: 38 Años - Femenino

BIOQUIMICA SANGUINEA

ESTUDIO	RESULTADO		VALORES DE REFERENCIA	
Colesterol HDL	**57**	mg/dL	40 - 60 mg/dL	
Técnica:Enzimática				
Fracción VLDL	**13**	mg/dL	Menor de	30 mg/dL
Fracción LDL	**107**	mg/dL	Optimo	< 100 mg/dL
			Casi óptima	100 - 129 mg/dL
			Moderado	130 - 159 mg/dL
			Elevado	160 - 189 mg/dL
			Muy Elevado	> 190 mg/dL
Indice Arterial	**3.1**		Menor de	4

Analizado por,

Diana M. De la Hoz G.

DIANA M. DE LA HOZ GOMEZ
Bacteriologa T.P:27475
Copiado:SMB

Fecha de Validación:12/Ene 2023 16:45
**La interpretación de este y todo examen corresponde exclusivamente al médico- [Página 2]*

VIGILADO Supersalud

Powered by CamScanner

SYNLAB

RESULTADOS DE EXÁMENES

NOMBRE:	**EMITH LOZANO**	**REFERENCIA:**	**430009037**
DOCUMENTO:	**CC.34614966**	**FECHA INGRESO:**	**12.Ene.2023 8:20:55**
EMPRESA:	**COMFACAUCA/SANTANDER DE QUILICHAO-SALU**	**SEDE:**	**COMFACAUCA SANTANDER DE**
DOCTOR:	**SALUD OCUPACIONAL**	**EDAD-SEXO:**	**38 Años - Femenino**

BIOQUIMICA SANGUINEA

ESTUDIO	RESULTADO		VALORES DE REFERENCIA	
Triglicéridos	**67**	mg/dL	Normal:	Menor de 150 mg/dL
			Límite alto:	150 - 199 mg/dL
			Alto:	200 - 499 mg/dL
			Muy alto:	Mayor o Igual a 500 mg/dL
Técnica:Colorimétrica				
Colesterol Total	**177**	mg/dl	Valores de Referencia en Niños	
			Aconsejable:	Menor de 170 mg/dl
			Riesgo moderado:	170 - 199 mg/dl
			Alto:	Mayor o Igual a 200 mg/dl
			Valores de Referencia en Adultos	
			Aconsejable:	Menor de 200 mg/dl
			Riesgo moderado:	200 - 239 mg/dl
			Alto:	Mayor o Igual a 240 mg/dl
Técnica:Colorimétrica				

Analizado por,

Diana M. De la Hoz G.

DIANA M. DE LA HOZ GOMEZ
Bacteriologa T.P:27475
Copiado:DDLH

Fecha de Validación:12/Ene 2023 16:06

**La interpretación de este y todo examen corresponde exclusivamente al médico- [Página 1]*

VIGILADO Supersalud

Powered by CamScanner

Hecha con el ♥ en ¡Bucaramanga Mano!

Buscar en el menú ...

Actual | 1 ¡Nuevo! Novedades | 52 Notificaciones | Ticket de... | Número de ahorro: 0670

Nuevo | Guardar | Imprimir | Anular | Aprobar | Buscar | C.M.O | C.C.A | C.R.C | Remisión | Evaluaciones

¡Buenas tardes! - MABEL HURTADO

88638 - CERRADA INGRESO

Inicio del Sistema

BIOFILE
» Datos de mi empresa
» Pagos y facturación de mi empresa

AGENDA ELECTRÓNICA
» Agenda
» Eliminar Agenda
» Citas Indicadores Calidad 256

ADMISIÓN - RECEPCIÓN
» Seguimiento a Pacientes
» Seguimiento a Las Atenciones
» Servicios solicitados en el portal de c

De clic aquí y envíanos una idea

» Estás en: Evaluación Ocupacional de la sección Fichas Clínicas

De clic aquí para aprender o ver los instructivos



Fecha:	Municipio:	Tipo de Evaluación Médica o Procedimiento:
12/01/2023	SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA, COLOMBIA)	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO ÉNFASIS OSTEOMUSCU

Empresa Donde Labora, Laborará o Laboró:	Actividad Económica:
PARTICULARES	NO APLICA

Tipo:	N° Identificación:	Nombre del Trabajador a Aspirante:	Genero:	Edad:	Estado Civil:	Nivel Educativo:
CC	34614966	LOZANO DIAZ EMITH	FEMENINO	38 AÑOS 1	CASADO(A)	POSTGRADO

Eps:	Afp:	Arl:	Tipo de Sangre:	N° de Hijos:	Ingresos en Promedio:	Jornada Laboral:
SANITAS	NO REFIERE	NO REFIERE	O +	2	SELECCIONE	DIURNA

Área del Cargo:	Profesión o Cargo:	Funciones del Cargo:
OPERATIVA	CONTRATISTA	CONTRATISTA

Motivo de Consulta:
NO APLICA

Imprimir Anexo de Examen Físico de Valoración Osteomuscular

Antecedentes de Riesgos Ergonómicos

Empresa y/o Actividad Económica	Carga	Manipulación Carga	Postura Habitual	Movimiento Repetitivo	Tiempo de Exposición	Fecha	Profesional
Sin Históricos para esta persona							

Nombre de la Empresa y/o Actividad Económica	Carga	Manipulacion	Postura Habitual	Movimiento Repetitivo	Tiempo de Exposición
		Seleccione	Seleccione	Seleccione	

Postura Estática

	Hallazgo		Hallazgo
ABDOMEN	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORI	MIEMBROS SUPERIORES	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORI
CABEZA	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORI	OTRA ¿CUÁL?	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORI
HOMBROS	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORI	PELVIS	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORI
MIEMBROS INFERIORES	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORI	TRONCO	FLEXIÓN, EXTENSIÓN E INCLINACIÓN NORI

Para el día: 10/05/2023, hay 0 pacientes pendientes por atender.

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Inicio del Sistema

BIOFILE
» Datos de mi empresa
» Pagos y facturación de mi empresa

AGENDA ELECTRÓNICA
» Agenda
» Eliminar Agenda
» Citas Indicadores Calidad 256

ADMISIÓN - RECEPCIÓN
» Seguimiento a Pacientes
» Seguimiento a Las Atenciones
» Servicios solicitados en el portal de c

De clic aquí y envíanos una idea

Arcos de Movilidad

	Hallazgo
CODO EXTENSIÓN 180°	NORMAL
CODO FLEXIÓN 145°	NORMAL
CODO PRONACIÓN 90°	NORMAL
CODO SUPINA 90°	NORMAL
CUELLO-REGION CERVICAL EXTENSIÓN 30°	NORMAL
CUELLO-REGION CERVICAL FLEXIÓN 30°	NORMAL
CUELLO-REGION CERVICAL INCLINACIÓN 30°	NORMAL
CUELLO-REGION CERVICAL ROTACIÓN 30°	NORMAL
DEDOS DE LA MANO ABDUCCIÓN 20°	NORMAL
DEDOS DE LA MANO ADUCCIÓN 20°	NORMAL
DEDOS DE LA MANO EXTENSIÓN 40°	NORMAL
DEDOS DE LA MANO FLEXIÓN 90°	NORMAL

	Hallazgo
HOMBRO ABDUCCIÓN 180°	NORMAL
HOMBRO ADUCCIÓN 30-45°	NORMAL
HOMBRO CIRCUNDUCCIÓN 360°	NORMAL
HOMBRO EXTENSIÓN 30°	NORMAL
HOMBRO FLEXIÓN 180°	NORMAL
HOMBRO ROTACIÓN EXTERNA 90°	NORMAL
HOMBRO ROTACIÓN INTERNA 90°	NORMAL
MUÑECA DESVIACIÓN EXTERNA 45°	NORMAL
MUÑECA DESVIACIÓN INTERNA 15°	NORMAL
MUÑECA FLEXIÓN DORSAL 80°	NORMAL
MUÑECA FLEXIÓN PALMAR 85°	NORMAL
OTRA ¿CUÁL?	

Extremidades Superiores

	Hallazgo
FINKELSTEIN DERECHO	NEGATIVO
FINKELSTEIN IZQUIERDO	NEGATIVO
OTRA ¿CUÁL?	
PHALEN DERECHO	NEGATIVO

	Hallazgo
PHALEN IZQUIERDO	NEGATIVO
TINEL DERECHO	NEGATIVO
TINEL IZQUIERDO	NEGATIVO

Extremidades Inferiores

	Hallazgo
LASSEGUE DERECHO	NEGATIVO

	Hallazgo
LASSEGUE IZQUIERDO	NEGATIVO

Columna Vertebral

	Hallazgo
CIFOSIS DORSAL	NO
ESCOLIOSIS	NO
ESPALDA PLANA	NO
LORDOSIS CERVICAL	NO
LORDOSIS LUMBAR	NO

	Hallazgo
OTRA ¿CUÁL?	
PRUEBA DE SCHOBER	CMS
RECTIFICACIÓN (SEGMENTO?)	NO
ROTOESCOLIOSIS	NO
TEST DE WELLS	NORMAL

Observaciones de la Valoración Osteomuscular:

Para el día: 10/05/2023, hay 0 pacientes pendientes por atender.

Optica
BioVision
Centro de Salud Visual Integral

CERTIFICADO

Por medio de la presente hago constar que al paciente Emith lozano
Identificado(a) con CC. RC. TI. No 34614966 se le practico examen de optometría con el siguiente resultado.

AGUDEZA VISUAL (VISIOMETRIA)

LEJOS Ojo Derecho. 20/20
Ojo Izquierdo. 20/100

CERCA Ojo Derecho: 05m
Ojo Izquierdo: 05m

EXAMEN EXTERNO:
Estructuras oculares Externas: Parpados, pupilas, corneas, conjuntiva, Esclerótica: Normales.

FONDO DE OJO:
Presenta medios transparentes, disco óptico , retina, vasos y arterias: Normales. ✓
Anormal ____

BALANCE MUSCULAR:
Ducciones y versiones: Normales

TEST DE VISION CROMATICA: ✓
Aprecia bien los colores **SI** ___ **NO** ___

TEST DE PROFUNDIDAD: ✓
Estereopsis y Visión binocular: Normal____ Anormal____

REFRACCION:
OJO DERECHO: -025-050 x 0°
AGUDEZA VISUAL 20/20

OJO IZQUIERDO: -1.50 esf
AGUDEZA VISUAL 20/20

DIAGNOSTICO: El paciente presenta: Dstgmatismo D Miopia OI
No presenta problemas patológicos, puede desempeñarse correctamente en cualquier actividad visual mediante el uso de la prescripción óptica la cual es:
PERMANENTE: ✓ **OCASIONAL:** ____

Dado en Santander de Quilichao, a los 12 días del mes de enero del año 23

ATENTAMENTE:

Dra. Jennifer Hern... OPTOMETRA REG. 12669

OPTOMETRA
REGISTRO: No.

Carrera 9 No 4-48 Santander de Quilichao
Teléfono: 8293731 Celular: 315 595 4735
Web: Biovisionoptic@gmail.com

Powered by CamScanner